



DECRETO 30/2010, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de Don Pedro García Ramos como Director General del Instituto de Consumo de Extremadura. (2010040034)

A propuesta de la Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 23,o) y 36,g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2010,

D I S P O N G O :

Cesar a Don Pedro García Ramos como Director General del Instituto de Consumo de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 5 de marzo de 2010.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera y
Portavoz de la Junta de Extremadura,
DOLORES PALLERO ESPADERO

• • •

